

SESION

DEL DIA 26 DE ENERO DE 1822.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta de la siguiente proposicion de los señores Zapata, Alanís, Vecino, Villa, Arnedo, Lopez, Solano, Cavaleri, Martinez, Zubia y Azaola:

«El nombramiento de que se ha dado parte, verificado despues de los acontecimientos de Cádiz y Sevilla y de los mensajes que sobre estos sucesos hicieron las Córtes á S. M., es una nueva prueba de que hombres sobradamente estúpidos ó malignos abusan del carácter bondadoso de S. M. para lanzar á la Nacion en los horrores de la guerra civil. Se ve con sentimiento, entre las personas que en el oficio se designan, quien ninguna prueba ha dado de su adhesion al sistema. ¿Y podrá esta persona prestar las garantías que del Poder ejecutivo reclaman imperiosamente las actuales circunstancias? Las Córtes van á ocuparse de la discusion de los proyectos de ley que acaba de presentar la comision nombrada á consecuencia del último mensaje. Y en esta época, en momentos tan críticos, ¿cuál puede ser la esperanza de los verdaderos constitucionales, al ver

las riendas del Estado en manos de personas que no están identificadas con el sistema? Por estas razones, y por otras no menos poderosas y que no pueden ocultarse á la sabiduría de las Córtes, pedimos que se nombre una comision que, manifestando á S. M. el verdadero estado de la Pátria, incline su Real ánimo á que se coloquen en los Ministerios personas de conocida ilustracion, patriotismo y virtudes, capaces de contener los excesos que se notan, de evitar su repeticion, y de dar á los verdaderos amantes de la Constitucion y del orden las garantías que se previenen en los decretos de Córtes que hablan del nombramiento de estos funcionarios.»

Admitida á discusion, hablaron varios señores en pró y en contra, y en vista de las reflexiones que se hicieron, la retiró la mayoría de los que la habian firmado; pero sostenida por los demás, se procedió á la votacion, y declarado no haber lugar á votar, se levantó la sesion. = Ramon Giraldo, Presidente. = Eugenio de Tapia, Diputado Secretario. = Mariano de Zorraquin, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados